

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN.

1. Datos generales del contrato.

- **Tipo de contrato:** Mínima Cuantía
- **Contratante:** Municipio de Marulanda, Caldas – NIT 890.801.146-3
- **Contratista:** Mauricio Antonio Arias García – C.C. 75.086.561
- **Supervisor:** Mayra Alejandra Ramírez.
- **Cargo:** Secretaria de Planeación y Obras Públicas
- **Fecha de suscripción:** 21 de junio de 2025
- **Fecha de inicio:** 21 de junio de 2025
- **Plazo de ejecución:** hasta el 30 de septiembre de 2025
- **Valor inicial:** \$11.895.081
- **Adición 1:** \$3.637.919
- **Fecha adición:** 26/07/2025
- **Valor final:** \$15.533.000
- **Valor acta de pago 1 y final:** \$15.533.000
- **Fecha de acta de pago 1 y final:** 03/09/2025
- **Acta de terminación anticipada:** 05/09/2025
- **Acta de liquidación:** 06/09/2025

2. Desarrollo del contrato.

El contrato tuvo por objeto el suministro de concentrados balanceados destinados a especies pecuarias y piscícolas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 26052025-1006 suscrito entre la Gobernación de Caldas y el Municipio de Marulanda.

Durante la ejecución se realizaron las siguientes actividades:

- Suministro de los productos contratados en las cantidades pactadas.
- Supervisión técnica y administrativa a cargo de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
- Un acta de supervisión que certificó la correcta entrega del suministro por valor total del contrato.

El contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones pactadas y no se presentaron novedades que afectaran la ejecución del objeto contractual.

Se realizó la entrega de los siguientes insumos:

MONTEBONITO		
ESPECIE	TIPO DE CONCENTRADO	CANTIDADES (BULTO 40 KG)
PECES (MOJARRA)	INICIACIÓN	2
	LEVANTE	2
	ENGORDE	2
CERDOS	LEVANTE	33
	ENGORDE	33
CABECERA MUNICIPAL		
ESPECIE	TIPO DE CONCENTRADO	CANTIDADES (BULTO 40 KG)
PECES (TRUCHA)	INICIACIÓN	3
	LEVANTE	3
	ENGORDE	3
CERDOS	LEVANTE	18
	ENGORDE	18

En la cabecera municipal se realizó la entrega de los insumos en los días, 6 y 15 de julio, mientras que en el corregimiento se realizaron los días 22 de junio y 2 de agosto, del presente año.

3. Obligaciones Específicas.

1. Seleccionar los beneficiarios:

El municipio de Marulanda, Caldas, a través del personal de la UMATA u Oficina de Desarrollo Rural (según el caso), realizó la selección de los beneficiarios en el marco del presente convenio, con el propósito de fortalecer la Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Inicialmente, se seleccionaron 39 familias de la zona rural del municipio, principalmente del corregimiento y de la cabecera, que contaban con sistemas de producción de cerdos, trucha y mojarra. La selección se efectuó teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, además de la consulta con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y el conocimiento previo del Coordinador de la Unidad Agropecuaria sobre las familias productoras.

La entrega de los concentrados se llevó a cabo durante la celebración del Día del Campesino, tanto en el corregimiento como en la cabecera municipal. En el desarrollo de esta actividad se evidenció la presencia de otras familias rurales que también contaban con animales, pero que no estaban registradas inicialmente. Por tal motivo, se gestionó una adición al convenio, lo que permitió ampliar la cobertura y beneficiar a 17 familias adicionales, alcanzando así un total de 56 familias beneficiadas.

2. Realizar el Proceso de selección para compra concentrado:

El municipio de Marulanda, Caldas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, adelantó el proceso de selección para la adquisición de los bienes y servicios objeto del presente Convenio Interadministrativo.

Para tal fin, se realizó la incorporación de los recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural al presupuesto municipal, lo que permitió dar inicio al

procedimiento contractual correspondiente. En este marco, se llevó a cabo la selección del contratista encargado de suministrar el concentrado destinado a las familias beneficiarias, garantizando la transparencia, legalidad y eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

3. Entrega de concentrados para cerdos, para peces (Trucha y Mojarra):

El municipio de Marulanda, Caldas, en el marco del presente convenio y una vez realizada la incorporación de los recursos provenientes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a su presupuesto, así como la adquisición de los insumos contratados, efectuó la entrega de concentrados para levante y engorde de cerdos, y para iniciación, levante y engorde de trucha y/o mojarra a las familias beneficiarias previamente seleccionadas.

Las entregas se realizaron en las siguientes fechas y lugares:

- Corregimiento de Montebonito: 22 de junio y 2 de agosto.
- Cabecera municipal: 6 de julio y 15 de julio.

De esta manera, se garantizó la distribución de los insumos de acuerdo con lo establecido en el convenio, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria en el municipio.

4. Seguimiento y capacitación en el manejo de cerdos, trucha y mojarra:

El seguimiento y las capacitaciones estuvieron a cargo del personal profesional y técnico de la UMATA u Oficina de Desarrollo Rural del municipio de Marulanda, Caldas.

Las jornadas de capacitación se desarrollaron de manera simultánea con la entrega de los concentrados. A medida que se realizaba la entrega a cada familia beneficiaria, se llevaban a cabo charlas orientadas al adecuado manejo de los sistemas productivos de cerdos, trucha y mojarra, con el fin de garantizar el uso eficiente de los insumos entregados y fortalecer las capacidades técnicas de los productores.

5. Entregar la información de los beneficiarios y los seguimientos:

En cumplimiento de lo establecido en el convenio, el municipio de Marulanda realizó la entrega de la información de los beneficiarios en el formato de calidad definido por la Gobernación, el cual fue remitido a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Adicionalmente, desde la Unidad Agropecuaria Municipal se efectuaron seguimientos a algunos beneficiarios seleccionados de manera aleatoria. Como parte de este proceso, se llevaron a cabo visitas de verificación a los siguientes productores:

- **Rodrigo Salazar Patiño**, CC. 4.456.834
- **Carlos Arturo Londoño Cañas**, CC. 4.457.307
- **Carlos Andrés Zuluaga Arias**, CC. 1.056.370.282

De igual forma, se realizó seguimiento por vía telefónica con la señora **Yadira Patiño Osorio**, CC. 24.780.560.

Estas acciones permitieron constatar el adecuado uso de los insumos entregados y reforzar el acompañamiento técnico a las familias beneficiarias.

Evidencias:

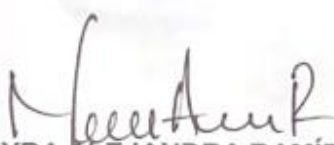


REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DE CONCENTRADOS:



4. Conclusiones

1. El contrato MIC-027-2025 cumplió con el objeto establecido, garantizando el suministro de concentrados para especies pecuarias y piscícolas en el municipio.
2. La ejecución alcanzó el 100 % del valor contratado, con la debida supervisión administrativa y técnica.
3. La terminación anticipada por mutuo acuerdo no generó perjuicios económicos ni legales para ninguna de las partes.
4. El acta de liquidación cerró formalmente el proceso, dejando constancia de que las partes se encuentran a paz y salvo.


MAYRA ALEJANDRA RAMÍREZ RAMÍREZ
Secretaria de Planeación y obras Publicas

Elaboró: Juan Camilo Patiño Quintero/Apoyo unidad agropecuaria ✓
Revisó y aprobó: Mayra Alejandra Ramirez Ramirez/SPOP

